

Banco Interamericano de Desarrollo - VPC/PDP-

PLAN DE ADQUISICIONES DECOOPERACIONES TÉCNICAS NO REEMBOLSABLES										
País: Brasil				Agencia Ejecutora (AE): Associação Nacional de Quilombos para Cooperação Negra Anastacia (ONG)						
Número del Proyecto: BR-T1598				Nombre del Proyecto: Proyecto de apoyo a la Bioeconomía Quilombola y la Georreferenciación de Territorios en la Amazonía Legal						
Periodo del Plan: 36 meses										
Monto límite para revisión ex post de adquisiciones: Bienes y servicios (monto en US\$):USD 50,000				Consultorias (monto en US\$):50,000						
No. Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado del contrato	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (Ex ante-Ex Post) (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
1		<b>Componente 1 - Generación de datos georreferenciados de los territorios quilombolas</b>	<b>170,000.00</b>							
1.1		Consultoría para mapear, estructurar y sistematizar información georreferenciada sobre comunidades quilombolas certificadas y no certificadas en el Bioma Amazónico legal en la base de datos.	170,000.00	SBCC	Ex-ante	100.00%	0%	Año 1 e 2 (julio/2025 a marzo/2026)		Consultoría para mapear, estructurar y sistematizar información georreferenciada sobre comunidades quilombolas certificadas y no certificadas en el Bioma Amazónico Legal en la base de datos: Esta consultoría se encargará de recolectar, organizar e insertar información geográfica detallada sobre las comunidades quilombolas en la Amazonía Legal en una base de datos Legal, tanto certificadas como no certificadas. Funciones: 1. Realizar recolección de datos georreferenciados; 2. Estructurar una base de datos accesible y sistematizada; 3. Asegurar la exactitud y actualización continua de la información.
2		<b>Componente 2 - Fortaleciendo la perspectiva cultural de los quilombolas sobre la bioeconomía</b>	<b>312,000.00</b>							
2.1		Consultoría para realizar diagnósticos de cadenas de bioeconomía [existentes y evaluar cuáles son viables] en territorios quilombolas	100,000.00	CCIN	Ex-ante	100.00%	0%	Años 1 y 2 (realizado por estado, a partir de agosto de 2025)		Consultoría para realizar diagnósticos de cadenas de bioeconomía en territorios quilombolas beneficiarios del proyecto: Esta consultoría se centrará en analizar cadenas productivas relacionadas con la bioeconomía en comunidades quilombolas, evaluando lo que ya existe y lo que se puede desarrollar. Funciones: 1. Realizar estudios de campo y entrevistas con las comunidades. 2. Mapear las cadenas productivas existentes e identificar oportunidades de desarrollo. 3. Elaborar informes detallados sobre la viabilidad y potencial de las cadenas de bioeconomía.
2.2		Consultoría para desarrollar planes para fortalecer iniciativas de bioeconomía en estos territorios [mapeados en el ítem 2.1]	23,000.00	SBCC	Ex-ante	100.00%	0%	Años 2 y 3 (realizado por estado, a partir de abril de 2026)		Consultoría para desarrollar planes para fortalecer iniciativas de bioeconomía en estos territorios: Esta consultoría desarrollará planes estratégicos para apoyar y ampliar iniciativas de bioeconomía en comunidades quilombolas. Funciones: 1. Analizar los diagnósticos existentes. 2. Desarrollar planes de acción detallados para fortalecer la bioeconomía. 3. Proponer intervenciones específicas y prácticas para apoyar a las empresas locales.
2.3		Convocatoria de Promoción de microproyectos de bioemprendimiento liderados por quilombolas (1 microproyecto de hasta R\$ 50.000,00/US\$ 10.000,00 implementado por territorio)	110,000.00		Ex-ante	100.00%	0%	Año 2 (noviembre de 2026 a mayo de 2027)		Convocatoria para la Promoción de microproyectos de bioemprendimiento liderados por quilombolas. Este aviso pondrá a disposición fondos para apoyar pequeños proyectos de bioemprendimiento liderados por quilombolas, con un límite de R\$ 50.000,00/US\$ 10.000,00 por proyecto. Funciones: 1. Seleccionar y financiar microproyectos innovadores y sostenibles. 2. Monitorear la implementación de los proyectos seleccionados. 3. Ofrecer apoyo técnico y seguimiento a los emprendedores.
2.4		Consultoría para sistematizar y publicar las experiencias de "Bioeconomía Quilombola"	5,000.00	SBCC	Ex-ante	100.00%	0%	Año 3 (entre junio y agosto de 2027)		Consultoría para Sistematizar y publicar las experiencias de "Bioeconomía Quilombola": Esta consultoría sistematizará y documentará las experiencias y aprendizajes derivados de iniciativas de bioeconomía en comunidades quilombolas. Funciones: 1. Recopilar y organizar información sobre proyectos de bioeconomía. 2. Desarrollar publicaciones e informes accesibles. 3. Compartir mejores prácticas y lecciones aprendidas.
2.5		Gastos con logística y gastos operativos (viajes, dietas, documentos, etc.) por participación en eventos de Bioeconomía	47,000.00		Ex-ante	100.00%	0%	Años 1, 2 y 3 (a partir de julio de 2025)		Los gastos de logística y operación están destinados a la participación de al menos dos miembros del proyecto en al menos dos eventos anuales (nacionales e internacionales) sobre bioeconomía, permitiendo la adquisición de conocimientos, networking y representación de iniciativas. Estos gastos incluyen costos de transporte, como boletos aéreos y transporte terrestre, que garantizan el viaje a los eventos; dietas, que cubren alimentación, alojamiento y pequeños gastos incidentales, garantizando la comodidad y el bienestar de los participantes; y gastos con documentos, como pasaportes, visas, seguros de viaje e inscripciones, necesarios para participar en los eventos.
2.6		Consultoría de Monitoreo en Territorios de Proyectos	27,000.00	CCIN	Ex-ante	100.00%	0%	Años 1, 2 y 3 (realizado por estado, a partir de julio de 2025)		Consultoría de Monitoreo en los Territorios del Proyecto: Esta consultoría llevará a cabo evaluaciones internas periódicas para monitorear el avance del proyecto y realizar los ajustes necesarios. Funciones: 1. Realizar evaluaciones intermedias y finales. 2. Recopilar y analizar datos de desempeño del proyecto. 3. Proponer recomendaciones para mejoras continuas.
3		<b>Componente 3 - Tools to improve CONAQ governance</b>	<b>72,000.00</b>							
3.1		Consultoría para el desarrollo de planes GTAQ de forma participativa	27,000.00	CCIN	Ex-ante	100.00%	0%	Años 1 y 2 (realizado por estado, a partir de septiembre de 2025)		Consultoría para el desarrollo de planes GTAQ de manera participativa: Esta consultoría elaborará planes de Gestión Territorial y Ambiental Quilombolas (GTAQ) con la participación activa de las comunidades. Funciones: 1. Facilitar talleres y reuniones participativas. 2. Incorporar los aportes de la comunidad a los planes GTAQ. 3. Desarrollar planes de gestión territorial y ambiental integrados y sostenibles.
3.2		Consultoría en comunicación para la sistematización y difusión de planes elaborados.	45,000.00	SBCC	Ex-ante	100.00%	0%	Años 2 y 3 (a partir de marzo de 2026)		Consultoría de Comunicación para la Sistematización y difusión de los planes elaborados: Esta consultoría será la encargada de comunicar y difundir los planes y resultados del proyecto. Funciones: 1. Desarrollar estrategias de comunicación efectivas. 2. Crear materiales promocionales (informes, infografías, videos). 3. Garantizar que la información sea accesible para las comunidades y las partes interesadas.
4		<b>Administrative and Financial Management and Auditing</b>	<b>146,000.00</b>				0%			
4.1		Coordinador General Consultoría (1 persona)	52,000.00	CCIN	Ex-ante	100.00%	0%	Años 1, 2 e 3		Consultoría del Coordinador General (1 persona): El Coordinador General gestionará y supervisará todas las actividades del proyecto, asegurando la eficiente ejecución y coordinación entre las diferentes partes involucradas. Funciones: 1. Supervisar la ejecución del proyecto. 2. Coordinar la comunicación entre los equipos y las partes interesadas. 3. Monitorear el progreso y asegurar el logro de los objetivos.
4.1		Consultoría Asistente Financiero (1 persona)	48,000.00	CCIN	Ex-ante	100.00%	0%	Años 1, 2 e 3		Consultoría Asistente Financiero (1 persona): Esta consultoría será responsable de administrar las finanzas del proyecto, incluyendo presupuesto, desembolsos e informes financieros. Funciones: 1. Gestionar el presupuesto del proyecto y controlar los gastos. 2. Preparar informes financieros periódicos. 3. Garantizar el cumplimiento de las políticas y regulaciones financieras.
4.2		Otros gastos administrativos	40,000.00		Ex-ante	100.00%	0%	Años 1, 2 e 3		Los gastos administrativos fijos del proyecto incluyen gastos recurrentes esenciales para mantener la operación básica y continua del proyecto. Estos costos son: alquiler de espacio para oficinas; costos de servicios públicos, que incluyen facturas de agua, electricidad, internet y teléfono, necesarios para el funcionamiento diario de la oficina; y materiales y suministros de oficina, que implican costos de elementos como papel, bolígrafos, tóner de impresora y otros materiales que utiliza habitualmente el equipo.
4.2		Auditoría Financeira	6,000.00	SCC	Ex-ante	100.00%	0%	Año 3 (julio de 2027)		
<b>Total</b>			<b>700,000.00</b>					<b>Fecha: 08/08/2024</b>		
(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar tales como equipos informáticos, mobiliario, publicaciones, pasajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos periodos, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el periodo durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se pondría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$ 5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1."										
(2) <b>Bienes y Obras:</b> LP: Licitación Pública; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa.										
(2) <b>Firmas de consultoría:</b> SCC: Selección Basada en la Calificación de los Consultores; SBCC: Selección Basada en Calidad y Costo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo; SD: Selección Directa; SBC: Selección Basada en Calidad										
(2) <b>Consultores Individuales:</b> CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual ; SD: Selección Directa.										
(3) <b>Revisión ex ante/ ex post.</b> En general, dependiendo de la capacidad institucional y el nivel de riesgo asociados a las adquisiciones la modalidad estándar es revisión ex post. Para procesos críticos o complejos podrá establecerse la revisión ex ante.										
(4) <b>Revisión técnica:</b> Esta columna será utilizada por el JEP para definir aquellas adquisiciones que considere "críticas" o "complejas" que requieran la revisión ex ante de los términos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos, u otros.										